



Resolución
N°220/2017

Acta N°
24/2017

Barros Blancos, 11 de Octubre de 2017.-

VISTO: que se instalarán puestos de venta permanente en la localidad.

CONSIDERANDO:

- 1) oportuno, contar con baños químicos, para ofrecer un servicio necesario a los ciudadanos
- 2) que dicho gasto sería realizado con el fondo de Ferias, y se vincularía al proyecto "Mejoramiento de Espacios Públicos"; y dentro de éste "Techitos Verdes"

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por: 4/5 Afirmativa; 1/5 Negativa.

- 1) Autorizar un monto de \$100.000 (Cien mil-pesos uruguayos), para la adquisición de baños químicos.
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julián Rocha
(Alcalde)

Jorge Pombo
(Concejal)

Claudio Rendo
(Concejal)

Diego Antúnez
(Concejal)